

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 2.432/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 310/2014

Sobre: Expediente de liberación de gravámenes

Solicitante: Doña Francisca Benítez Castro

Procurador: Don Manuel Berrios Villalba

DOÑA ISABEL MARÍA MORENO ALMAGRO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de liberación de cargas 310/2014, a instancia de Francisca Benítez Castro, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

"1. Rústica: Segunda suerte de las dos en que se ha dividido un

olivar formado con las hazas número treinta y seis y treinta y siete del trance de la Carada del Pilar, término de Morente, agregado hoy al de Bujalance, con cabida dicha segunda suerte de una hectárea, veinticuatro áreas y cuarenta y una centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados en cuya superficie arraigan sesenta y seis olivos.

Linda al Norte, con la primera suerte adjudicada a Diego Benítez Cano; al Sur, con otros adjudicados a Juan Benítez Cano, al Levante, con olivos de Lucía Jurado Toledano; y al Poniente con más de Joaquín y Cristóbal Corredor y olivar conocido por Palotes adjudicado a Diego Benítez Cano. Esta finca es parte que se segrega de la inscrita en dominio con el número 1.138, al folio 25 del libro 29 de Morente.

Inscripción. Folio 26 del libro 29 de Morente, finca registral 1.139".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro, a 5 de marzo de 2015. La Magistrada-Juez, firma ilegible.